



Circular

Estimados Apoderados:

Junto con saludarlos y esperando que se encuentren muy bien junto a sus familias y seres queridos, queremos informarles sobre el proceso de aplicación del diagnóstico integral de aprendizajes (DIA) solicitado por la Agencia de Calidad en Educación, el cual tiene como objetivo poder identificar como se encuentran los aprendizajes en las asignaturas de **Lenguaje y Matemática**, además de conocer el estado **socioemocional** de nuestros estudiantes.

Se aplicarán pruebas de diagnóstico en Lectura, Matemática y Estado Socioemocional en aquellos niveles indicados por la Agencia.

Los apoderados y estudiantes serán informado por los profesores jefes de los instrumentos que se deben responder en cada nivel y las características de cada uno para su correcta aplicación.

Cabe destacar que los contenidos de las evaluaciones serán los Objetivos de Aprendizajes Prioritarios de las Bases Curriculares vigentes que corresponden a la Priorización Curricular COVID-19.

En el caso de los estudiantes de Cuarto Medio, deberán responder sólo el instrumento de evaluación Diagnóstica Socioemocional.

Para realizar esta evaluación los estudiantes deben ingresar a la página <http://diagnosticointegral.agenciaeducacion.cl> con su número de RUT y la clave será asignada por el profesor jefe la cual será la misma para todo el curso.

Los días de aplicación de esta evaluación serán desde el miércoles 17 hasta el día 26 de marzo.

Se adjunta cápsula con un tutorial que explica la forma en que los estudiantes ingresan a la plataforma de la Agencia de Calidad para responder los instrumentos de evaluación diagnóstica.

Atentamente

La Dirección